ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D. C.
Secretaría de Educación
Dirección de Registro y Control de Diplomas
ANALISTA

25 ENE. 1994

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio San Bonifacio

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito, según Resolución No. 002246 del 26 de Julio de 1989

Confiere a:

John Jairo Daza Reinoso

Identificado con T.I. No. 740923-02709 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Colegio San Bonifacio Director

María Yadey Lara S.

Secretario

Colegio San Bonifacio Secretaría

Dado en Santafé de Bogotá a 27 de Noviembre de 1992

Anotado al folio S.D. Libro de Registro No. 94.

Secretario de Educación,

Dado en Sto. E. Bta. a 31 de Enero de 1994

1981 COLEGIO SAN BONIFACIO DISCIPLINA TRABAJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

Y LA FUNDACION NUEVA EDUCACION

Personería Jurídica No. 294 de 1987 y Resolución No. 867-97 de la S.E.

CONFIERE A

JHON JAIRO DAZA REINOSO

Cédula de ciudadanía No. 79.715.430 de Bogotá

LA CERTIFICACION DEL DIPLOMADO

VISITA MÉDICA INTEGRAL

Cumplidos los requisitos respectivos, según las disposiciones vigentes.

Bogotá, D.C., Diciembre de 2004

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
PRESIDENTE-RECTOR

Dr. HÉCTOR RODRÍGUEZ C.
SECRETARIO GENERAL

Dr. ALIRIO DEVIA PADILLA
DIRECTOR FUNDACIÓN NUEVA EDUCACIÓN